

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CHILE



**DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA Y NEGATIVA
AL PADRE EN LA NORMATIVA CHILENA:
CUSTODIA COMPARTIDA COMO SOLUCIÓN.**

Profesor Manuel Alejandro Barría Paredes

Memoria de Prueba para optar
al Grado de Licenciado en
Ciencias Jurídicas y Sociales.

FERNANDA BEATRIZ SAAVEDRA GUAJARDO

2012

INTRODUCCIÓN

La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, recibe protección y amparo constitucional, y se encuentra regulada fuertemente en distintos cuerpos normativos que atienden a su determinación, sus efectos, su término, entre otras.

Respecto de esta memoria de prueba nos importa la familia desde la óptica materna o paterno-filial, es decir, la relación que se da entre la madre y el hijo, o entre el padre y el hijo. Pero con mayor especificidad al cuidado personal de este cuando es menor, y la patria potestad, en otras palabras, a quien le toca en las diversas situaciones que se pueden plantear, que sucede con el otro padre quien no lo obtuvo, y que ocurre en la práctica con estos derechos/deberes.

En el siguiente trabajo trataremos en una primera ocasión que entendemos por familia, cuáles son sus fuentes, y nos detendremos para abordar los efectos de la filiación, en especial con el cuidado personal del menor y la patria potestad. Luego continuaremos con un análisis de la legislación actual y vigente que se aplica en materia de familia, en un aspecto interno, fijándonos en la normas del código civil que transgreden los principios que deben regir en nuestro ordenamiento jurídico, y en el aspecto externo, principalmente en la Convención de los Derechos de los Niños, y en la Declaración de los Derechos Humanos, que son la piedra angular en este ámbito.

Luego del análisis recién comentado, haremos notar el cambio que vive nuestra sociedad frente a la paternidad, y brevemente abordaremos la perspectiva del hombre que es discriminado arbitraria y negativamente en Chile, desde una mirada más humana, pues la información es recolectada de páginas web y foros de opinión creadas por estos mismos padres que han sufrido en carne propia la separación de sus hijos por orden de los tribunales chilenos y quedara de manifiesto como los padres, quienes son los grandes perdedores ante esta regulación familiar, piden y reclaman su derecho de igualdad para ser padres presentes y con autoridad.

Seguido de esto, propondremos lo que en nuestra opinión se alza como la mejor alternativa de solución y de cambio que requiere nuestro sistema imperante, esto es, la custodia compartida; explicando a profundidad en que consiste este modelo y porque los estudios jurídicos y de otras ramas lo avalan.

Para concluir, de manera somera se analiza cómo ha operado la custodia compartida en el derecho comparado, los países que la han integrado y las variantes que ésta ha ido tomando, debiendo tomar esto como un ejemplo a seguir.